

**ACADEMIA MEXICANA
DE LA HISTORIA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID**



DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL:

Dr. Guillermo Porras Muñoz

Sillón: 4

21 de octubre de 1986

El clero secular y la evangelización de la Nueva España

**DISCURSO DE RECEPCIÓN EN LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA,
LEÍDO POR EL DOCTOR GUILLERMO PORRAS MUÑOZ
EL 21 DE OCTUBRE DE 1986.**

Señor director de la Academia Mexicana de la Historia, señores académicos, señoras y señores:

Esta ceremonia trae a la memoria una simpática anécdota de don Miguel de Unamuno, para que se aplique aquí *contrario sensu* pues en nada me parezco a don Miguel. Fue el caso que el rey de España concedió algún galardón a varias personas, entre las cuales estaba Unamuno. Cuando don Miguel fue a palacio a recibir su presea, en su discurso de agradecimiento se refirió a "tan merecido premio" que se le otorgaba. Alfonso XIII le dijo: "Pero don Miguel, los que han venido antes, han dicho que era inmerecido". A lo cual contestó el maestro: "Y cuánta razón tenían".

Inmerecido considero que yo venga a ocupar este lugar. Creo que el doctor Edmundo O'Gorman y el maestro Roberto Moreno de los Arcos revisaron mi *curriculum* con un poderoso lente de aumento y por eso presentaron mi candidatura a esta plaza. De alguna manera lograron transmitir la imagen que se formaron a estos ilustres académicos, cuya benevolencia excede de sobra a mis escasos esfuerzos, y por eso votaron a mi favor. A todos quedo sinceramente agradecido.

Inmerecido considero también el honor que me corresponde de recordar ante ustedes al que ocupó este sillón número cuatro: el abogado y maestro, el estadista e historiador, don Jesús Reyes Heróles. Demasiado conocida es la trayectoria profesional del licenciado Reyes Heróles para que intentemos reseñar aquí las muy diversas tareas que realizó, siempre con tanto afán que asentaron su fama en nuestro país y en el extranjero.

El 7 de agosto de 1968, don Jesús ingresó a esta Academia, leyendo su discurso que tituló "La historia en acción". En este interesante trabajo nos dice: "arribé a la historia buscando explicaciones al mundo en que vivía". Pero no hemos de pensar que el

maestro se inició por los caminos que trazaron los presocráticos, que lo hubieran llevado más a filosofar que a historiar, y entonces México habría contado con un Heráclito o un Parménides, en vez de un Heródoto, veracruzano.

Reyes Heróles inquiría la respuesta a una pregunta que él mismo plantea: "¿Podría la Revolución en que nací y me desarrollé ser producto de generación espontánea?" Su estudio de la Historia de México lo condujo al siglo XIX, y se especializó en la ideología predominante entonces, la que triunfó en el ámbito político y llevó a la dictadura, que luego iba a ser causa de la Revolución.

En 1957, el licenciado Reyes Heróles publicó el primer volumen de su extensa Obra *El Liberalismo Mexicano*, con el que conmemoró el centenario de la Constitución. El académico don Arturo Arnáiz y Freg, al dar respuesta en este lugar a Reyes Heróles, resumió con rigurosa precisión el contenido y el valor de toda esa obra, diciendo:

En el primer volumen, dedicado a establecer "el origen de las ideas", puso énfasis en el aspecto teórico. En el segundo, que describe la "sociedad fluctuante" entre la vida virreinal y el sistema republicano, cargó el acento en el estudio de lo que llama: "las grandes coordenadas de nuestra historia" y, en el tercero, se dedicó a examinar valiosas aportaciones mexicanas, y a describir cómo el ideario liberal pudo quedar plenamente integrado dentro de la vida histórica de México.

Unos años más tarde, en 1967, aparecieron las *Obras* de Mariano Otero, que recopiló y seleccionó, estudió y comentó don Jesús Reyes Heróles. La figura hasta entonces un tanto difusa de Otero, resulta típica del hombre culto de nuestro siglo XIX: abogado, político, diputado, periodista y acendrado liberal, fue condecorado por Pío IX.

Como ha ocurrido en otras ocasiones, don Jesús Reyes Heróles habrá dejado muchos trabajos que no llegaron a la imprenta porque seguramente no tuvo vida para todo lo que se propuso hacer. En la historiografía y en esta Academia queda memoria para siempre de su aportación a la Historia de México.

Y pasemos ahora al tema del discurso: el obispo Zumárraga contaba con clérigos en cuya dedicación podía apoyarse: en 1530 tenía cinco vicecuras y otros tantos capellanes en la iglesia mayor; tres

clérigos en Guatemala; dos en Zacatula, Oaxaca, Colima y Michoacán; uno en Pánuco y otro en la villa de San Luis. Eran muy pocos -23 en total- pero debió tener suficiente confianza en ellos para enviar a trece a los sitios más remotos del obispado. No todo era desperdicio. No todos eran aventureros codiciosos. Hace falta enfrentarse con mejor espíritu a los problemas de aquel tiempo y estudiar con más profundidad la estructura de la Iglesia y las personas que la formaban para tener una visión objetiva de la situación en que se encontraba.

Zumárraga tuvo a su lado a un hombre ejemplar que destaca con ventaja en el siglo XVI, este fue Juan González. Nacido en Extremadura hacia 1510, llegó joven a esta tierra. Hizo estudios en alguna de las escuelas que había en la capital, que después, ya canónigo, continuaría en la Universidad de México, de la cual fue el primer alumno que se matriculó en la facultad de Teología.

Juan González debió tener facilidad para aprender la lengua de los naturales pues, todavía laico, fue empleado por Zumárraga para enseñar la doctrina a los indios de Ocuituco, y en 1531 supuestamente es el que sirvió de intérprete de los diálogos que tuvo Juan Diego con el obispo "electo" de México, en los que se comunicaron los mensaje de la Virgen aparecida en el Tepeyac. Hay un manuscrito en náhua en la Biblioteca Nacional sobre este acontecimiento, que se atribuye a Juan González.

Zumárraga lo ordenó al presbiterado a su regreso de España hacia 1534. Juan González quería dedicarse a la evangelización de los naturales pero el obispo lo retuvo en las casas obispaes como su familiar; lo hizo racionero en 1540 y canónigo cuatro años más tarde. Para que pudiera continuar su labor con los indígenas, se construyó una pequeña capilla junto a la primitiva catedral, donde les dedicaba su tiempo y sus esfuerzos.

El fallecimiento del prelado debió significar para Juan González la oportunidad de entregarse de lleno a los indios. Renunció al canonicato; repartió cuanto tenía, hasta sus libros, quedándose sólo con una sotana de buriel grueso, un sombrero y unos huaraches, como los que usaban los indígenas. Pero entonces intervino el virrey Don Luis de Velasco lo llevó a vivir consigo para contar con sus consejos y su ayuda en los casos que llevaban los indios ante el virrey y a los estrados de la Real Audiencia.

La liberación de Juan González vino por fin en 1564, al morir Velasco. Primero pasó a vivir en Xochimilco, luego a Guaxutla, y finalmente a otro lugar donde había una ermita dedicada a la Visitación de la Virgen María. En la Corte de Castilla parecían seguir sus pasos, y Felipe II envió una cédula al virrey, en la que mandaba que ayudara y protegiera a Juan González, pero el que a todo había renunciado, nada necesitaba y sólo quiso seguir con los indios.

Ya con ochenta años y enfermo, ante la insistencia del deán de México, desistió de su vida con los naturales y regresó a la capital, donde se hospedó en la casa del deán. El 31 de diciembre de 1589 celebraba su misa diaria cuando se puso enfermo de gravedad y falleció al día siguiente.

Otros hubo de parecido temple aunque cortados por distinta tijera. Juan de Palacios, por ejemplo, fue militar. Sirvió con su persona, armas y caballos en las guerras de los chichimecas y guachichiles de Zacatecas, pasó después a la Nueva Vizcaya, donde fue de los primeros descubridores de las minas de San Andrés y Los Papudos. Con el capitán Pedro de Montoya entró a la conquista de Sinaloa, llevando herramientas de minas, y ayudó en el poblamiento de los Reyes con el caudillo Francisco Martín. Estando en la cumbre de las glorias humanas, Juan de Palacios pasó a Guadalajara, donde prosiguió sus estudios hasta ordenarse sacerdote y luego fue destinado a la evangelización de las varias tribus que poblaban la vasta región de las minas de Las Vírgenes.

Los clérigos no eran dados a las estadísticas. No se informa el número de catecúmenos que tenían en sus doctrinas ni el de bautizos que impartieron. Tuvieron poca curiosidad en transmitir cifras que hoy tendrían gran interés. Solamente se cita uno, el padre Bartolomé Saldaña, cura de la parroquia de Santa Catalina, en esta ciudad. Había tenido una intensa labor de evangelización de los naturales, y a la llegada de la Compañía de Jesús fue el primero que pasó a engrosar sus filas, a pesar de que tenía casi 60 años. Entonces aparece el dato de que había bautizado personalmente a unos quince mil indios adultos.

La evangelización que hacían los sacerdotes diocesanos con los naturales dependía en buena parte del conocimiento que tenían de las lenguas indígenas.

El problema de la comunicación entre las dos razas no se resolvió durante todo el siglo XVI. Los primeros obispos se habían planteado la posibilidad de enseñar latín a los naturales, para tener una lengua común, escogiendo el latín, quizá, porque a Zumárraga se le dificultaba el castellano: "no mamé ese romance", decía el vasco al Emperador. Todavía a fines del siglo, una buena parte de la población aborigen no sabía castellano.

La Real Audiencia y el Cabildo de la ciudad tenían un oficio permanente: un intérprete de la lengua mexicana. Asimismo, el arzobispado tenía un provisor de los naturales, que también era lengua mexicana; en la Catedral metropolitana se celebraba todos los domingos y los días festivos una misa en la que se predicaba en náhuatl.

La Universidad instituyó una cátedra de lengua mexicana en 1580, y no se puede pensar que en las escuelas particulares se enseñaran lenguas indígenas. El que las llegaba a saber, es de suponerse que las aprendía de las personas que servían en las casas y de su trato con el hombre de la calle. No debía tenerse un conocimiento muy preciso ni muy pulido de la lengua pero la que se aprendía era la que hablaba el pueblo, por lo tanto, precisamente la más útil para comunicar la doctrina.

En 1550, una real cédula dirigida al virrey de la Nueva España ordenaba que se había de enseñar el castellano a los naturales. Otra cédula del mismo año, se refería al problema existente en el reino de la Nueva Galicia, en donde había una gran diversidad de lenguas y se había considerado la posibilidad de enseñar el náhuatl a todos los indígenas para lograr una lengua común. En la Corte pareció mejor que esa lengua común fuera el castellano, y así se indicó también al virrey.

Sin embargo, el III Concilio provincial mexicano, celebrado en la capital en 1585 tomó una decisión contraria, basándose de seguro en la experiencia que ya se tenía de las dificultades que se presentaban para lograr el aprendizaje del castellano. En esa ocasión, se mandó que se enseñara el catecismo "a los indios en su propia lengua materna" durante una hora cada domingo. Esta obligación recaía tanto sobre los curas de indios como sobre los dueños de minas en las que trabajaban los naturales y los encargados de cárceles en las que estuvieran detenidos. No se había de bautizar a adultos si no estaban instruidos

en la doctrina "o al menos aprendieren en su idioma la oración dominical, el símbolo de los Apóstoles y los diez mandamientos". El Concilio dispuso un catecismo para uso de toda la provincia mexicana bajo pena de excomuniación mayor, y recomendaba a los obispos en cuyas diócesis hubiera una diversidad de lenguas que escogieran la más común e hicieran traducir el catecismo obligatorio.

En 1575, el arzobispo Don Pedro Moya de Contreras envió a Felipe II un largo informe sobre el clero secular de la arquidiócesis, que contiene datos tan importantes que merecen analizarse. El prelado enumera 157 sacerdotes, de los cuales 84 habían nacido en la Nueva España y 69 provenían de España, dos eran originarios de la Isla Española, uno de Puerto Rico y otro de la Isla de la Madera. Conviene aclarar que algunos de los forasteros -unos diez- habían venido en su niñez o en su juventud y se habían criado aquí.

Resulta sorprendente que a poco más de medio siglo de la Conquista, ya se había formado un clero nativo, aunque se trataba de criollos y no de indígenas, y que era mayor en número al que inmigraba en la Nueva España. Esto ya indica un cambio notable en relación a los primeros tiempos de gran escasez de sacerdotes, cuando los obispos pensaron en conferir las órdenes menores e incluso el diaconado a mestizos e indios, para que ayudaran y suplieran a los clérigos en muchas de sus funciones.

Entre esos 84 sacerdotes novohispanos había uno, Miguel de Escobar, que era mestizo, de quien dice el arzobispo "ha poco que vino de España ordenado". No fue el primer sacerdote mestizo, pues en 1561 el arzobispo Montúfar había ordenado de presbítero a un hijo mestizo del factor de la Real hacienda Gonzalo de Salazar, cuyo nombre no se cita. Salazar lo había llevado a Castilla siendo niño, y pasó dieciocho años como paje de Don Francisco de Mendoza, obispo de Jaén. Montúfar decía que era "buen cantor y gramático tal que sigue sus cursos de cánones, eclesiásticos y buen cristiano". La ordenación se había conferido por bula papal, antes de que se le hubiera comunicado al prelado la prohibición del rey de que fueran ordenados los mestizos.

Por otras fuentes sabemos que el padre Miguel de Escobar era hijo del conquistador Juan de Burgos, cuyos padres fueron Francisco de

Burgos y Guiomar de Escobar, de quien se tomó el apellido. En 1571, el padre Miguel y su hermana regresaban de España a México, ocasión en la que seguramente había recibido la ordenación sacerdotal. En el informe de Moya de Contreras consta que Miguel de Escobar era lengua mexicana y desempeñaba sus labores en Xiquipilco.

Por lo que se refiere a los idiomas de los naturales que sabían todos los sacerdotes en 1575, los datos son muy positivos. Entre los forasteros habla 24, entre ellos tres canónigos, que sabían la lengua mexicana, dos la otomí, uno la huasteca y otro la matlatzinca. El arzobispo matiza el dominio de las lenguas que tenían sus sacerdotes, y anota con detalle en su informe desde "muy buena lengua mexicana" hasta "sabe poco de la lengua". Lo que no podremos saber nunca es cómo sonaba a los indios el náhuatl de Juan López de Aragón, quien había nacido y se había criado en Calahorra, y qué semejanza o diferencia tendría el que hablaban el sevillano Pedro Infante o el jaquense Jerónimo de Villanueva.

Los que eran originarios de la Nueva España, según informa el ordinario, eran 43 oriundos de la Ciudad de México y los demás habían nacido "en esta tierra", precisando solamente que dos eran de Oaxaca, dos de Sultepec, y uno de Michoacán. Entre estos clérigos novohispanos, 63 sabían la lengua mexicana, trece la otomí y uno la matlatzinca.

Uno de los hijos de conquistadores que el arzobispo pone en su lista, era Alonso de la Mota, quién fue bautizado en la catedral de México el 18 de mayo de 1546. Era hijo de Jerónimo Ruiz de la Mota y de Catalina Gómez de Escobar. Según el informe que comentamos, Alonso era lengua otomí, idioma que de seguro había aprendido de los indios que tenía encomendados su padre, que eran del pueblo de Chiapa de Mota - llamado así por este encomendero-, del partido de Jilotepec. Teólogo por la Universidad de México, el padre Alonso ejerció el sacerdocio en dicho pueblo, y luego fue nombrado canónigo de la catedral de Tlaxcala, de donde pasó a ocupar el deanazgo de México. Regresó a Puebla como coadjutor del obispo Diego Romano, y en 1598 fue nombrado obispo de Guadalajara. En la visita pastoral que realizaba a principios del siglo XVII, el obispo intervino personalmente para lograr la paz con los acaxeos, rebelados en la Sierra Madre, a quienes conmovió porque les hablaba en su idioma, que era el mexicano. Fue autor de una importante *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, o

sea del vasto territorio que comprendía su diócesis. Finalmente, Don Alonso fue trasladado a la sede poblana, donde falleció el 16 de marzo de 1625.

De la Mota fue uno de los primeros mexicanos que fueron promovidos del clero secular al episcopado. En la jerarquía novohispana, se encuentra una gran variedad en los nombramientos, a pesar de que ya en 1551 Carlos V se quejaba al Consejo de Indias de que le proponían sólo regulares y no seculares para los obispados indianos. La diócesis de Yucatán quedó en franciscanos y la de Chiapas en dominicos. En Antequera de Oaxaca y en Michoacán, los primeros prelados fueron seculares y los sucedieron dominicos y agustinos. Para Guadalajara se hicieron seis nombramiento del clero secular, y en Tlaxcala hubo cuatro. La sede mexicana tuvo un franciscano, un dominico y un secular. Por cierto, éste, Don Pedro Moya de Contreras, no era presbítero cuando fue nombrado arzobispo de México.

Los clérigos que eran lenguas daban buen servicio en la arquidiócesis, Algunos, como Francisco de Manjarrez, Francisco Moreno, Esteban del Portillo y Jerónimo López Ponce, habían ocupado el provisorato de los naturales, oficio que tenía Pedro Gutiérrez de Pisa en 1575, quien promovió la Cofradía de San Pedro para los clérigos. Uno de los criollos, el padre Hernando Ortiz, de 34 años de edad, era maestro en Artes y licenciado en Teología y catedrático de Filosofía en la Universidad; "muy buen letrado en su facultad", decía Moya de Contreras. Por ser lengua mexicana, los domingos y días festivos se trasladaba a Churubusco, donde confesaba a los indios, celebraba la misa y les predicaba en su lengua.

Otros servían en pueblos de indios de mayor y menor importancia, desde Pánuco hasta Acapulco y desde Ixmiquilpan hasta Temascaltepec. Para algunos, el conocimiento de la lengua indígena no ofrecía ningún incentivo, pues informaba el arzobispo, por ejemplo, que Francisco Román "ha estado siempre entre indios". El padre Román tenía 38 años a la sazón y servía en Guenacocotla. Seguramente iba a continuar durante toda su vida en pueblos semejantes, ganando cada año los mismos cien pesos que pagaba la Real hacienda a los clérigos que tenían esas labores de evangelización. El salario no varió en todo el siglo XVI.

Del obispado de Guadalajara se tienen menos noticias y las disponibles son anteriores a las que acabamos de citar sobre México. Según informaba el Cabildo sede-vacante, en 1570, en aquel distrito había dieciséis franciscanos repartidos en otros tantos pueblos. Por otra parte, la diócesis contaba con 29 doctrinas de indígenas provistas en clérigos, aunque no todos eran lenguas.

Dos oficios capitulares estaban ocupados entonces por sacerdotes que habían merecido la prebenda precisamente por su labor evangelizadora. El padre Pedro Bernardo de Quiroz, montañés de más de 55 años de edad y tenido por hidalgo, era el arcediano. Del portugués Jorge Pérez, tesorero del cabildo y con veintidós años de ejercicio sacerdotal en la diócesis, decía que había sido vicario en la villa de San Miguel de Culiacán, pueblo de españoles, donde dejó unos dos mil indios que obedecían la doctrina de la Iglesia.

En esta diócesis el régimen económico era distinto del que veíamos antes: los naturales pagaban el salario de los curas doctrineros y les proporcionaban su alimentación. Los capitulares decían: "los que son más agraviados son los indios, porque de la caja real de este reino no se da nada a los curas, ni tampoco los encomenderos les ayudan a pagar, y así padecen mucho trabajo, porque son pobres". Por motivos que escapan a nuestra investigación, sólo el vicario de Ameca cobraba el salario de cien pesos anuales pero de la caja real de México.

El cabildo anotaba que faltaba doctrina en algunas comunidades indígenas por no haber suficientes sacerdotes lenguas. Explicaba que el obispo recién fallecido era de "áspera condición", a lo cual se debía que no fueran sacerdotes al obispado, y el prelado encargaba las doctrinas a los frailes de su Orden, que eran pocos. Pero, agregaban, "ahora, sede vacante, han acudido copia de sacerdotes y lenguas, y se ha proveído a muchas partes donde había falta".

La vacante no iba a prolongarse. En 1574 fue designado el sucesor y el nombrado fue un oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, el doctor Francisco Gómez de Mendiola y Solórzano, quien era casi mexicano y docto en lengua mexicana. Los Mendiola eran parientes de Zumárraga, y vino la familia en 1540, falleciendo el padre cinco días después de haber llegado a la capital. La viuda y sus cinco hijos fueron amparados por el obispo de México, y el mayor de los varones, Francisco, puso una escuela en las casas obispales, que de seguro fue

parte del semillero de vocaciones al sacerdocio que formó Zumárraga, siglo y medio antes de que se fundara el seminario.

Francisco Gómez de Mendiola debió estudiar Derecho en la Universidad. Su hermano Gaspar fue bachiller en Cánones y lengua mexicana, y canónigo del Cabildo metropolitano. En 1566, Francisco fue nombrado oidor de la Audiencia, y al ser designado obispo tuvo que recibir todas las órdenes, como había ocurrido a Vasco de Quiroga, pasando rápidamente del estado laical a la plenitud del orden sacerdotal. La diócesis recibió un fuerte impulso en su desarrollo, especialmente las doctrinas por el singular interés que tenía en los indígenas, a quienes había tratado como oidor.

El gobierno de Gómez de Mendiola fue breve, pues falleció el 23 de abril de 1576, cuando hacía la visita pastoral en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Su vida ejemplar y una serie de hechos insólitos ocurridos después de su muerte, incluso hasta tiempos recientes, motivaron la iniciación de su causa de beatificación. Aquí por lo menos debe quedar el recuerdo de que Francisco Gómez de Mendiola fue seguramente el primer obispo de la Nueva España que hablaba a los indios en su propia lengua.

A fines del siglo XVI, la diócesis de Guadalajara tenía treinta y tres doctrinas de indios provistas en clérigos seculares. Algunos de esos pueblos tenían cierta importancia en aquel tiempo, como Ocotlán, con unas 400 familias. Los curas doctrineros de este obispado llegaban a lugares tan remotos como Todos Santos, Saltillo y Santa Lucía, en los actuales estados de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

En el mismo siglo, aún en las diócesis que siempre tenían un religioso por obispo, en las que predominaban los frailes de la misma Orden, se encuentran doctrinas de indígenas que solían ser atendidas por clérigos seculares; en Oaxaca había cincuenta y cuatro de estos pueblos y en Michoacán unos cuarenta.

La configuración de la misión que se encargaba a los sacerdotes seculares era semejante a la que daban los religiosos a los lugares donde realizaban sus tareas de evangelización. Sirven de ejemplo algunos pueblos de la diócesis tlaxcalteca en la segunda

mitad del siglo XVI, cada uno de los cuales presenta características particulares.

El vicario de Acasuchitlan, Pedro Moreno, era lengua mexicana y otomí, mismas que hablaban sus feligreses, que estaban asentados en la cabecera y en cinco estancias aledañas, alguna de las cuales quedaba a cinco leguas del pueblo. En total había unas 500 familias, o sean casi cinco mil personas. La encomendera pagaba el salario del vicario.

Xicotepec y Papalotícpac compartían por vicario a Francisco de Terrazas, lengua mexicana, y pagaban su salario por mitad. Se contaban mil trescientas cabezas de familia entre los dos partidos, que significaban más de seis mil almas para el sacerdote. Aunque la mayoría de los fieles sabía náhuatl, algunos sólo hablaban otomí o totonaca y eran doctrinados por medio de naguatlatos.

En Ilamatlan, el vicario era Francisco de Zorita, lengua mexicana y huasteca, quien atendía a unas siete mil personas desperdigadas en doce estancias, algunas hasta a seis leguas de distancia.

El vicario de Napaluca, Pedro Naranjo, solamente hablaba náhuatl, pero decía, "provéeseles de la otomí para las confesiones y enséñaseles la doctrina en ambas lenguas por el vicario y naguatatos".

Las sensibles diferencias entre un lugar y otro hacen ver la necesidad que tenían los clérigos de adaptarse a las circunstancias en las que realizaban su labor evangelizadora. En algunos sitios estaba implícito el traslado obligatorio de una estancia a la vecina para confesar, celebrar la misa y predicar a las distintas comunidades en su lengua, por lo menos los días de precepto. El sacerdote debía contar con una buena mula para asistir a los enfermos graves a toda hora. La atención sacerdotal tenía que llegar al mayor número posible de las personas que tenía a su cargo y bajo su responsabilidad, y lo admirable es que llegaba.

Para terminar, regresemos a la Ciudad de México para tocar siquiera de paso, un aspecto importante del tema que tratamos.

Sin que se encuentre una disposición escrita al respecto, hay una constancia sorprendente en los nombramientos que hacían las autoridades civiles para las capellanías que les correspondía proveer:

siempre recaen en clérigos seculares. El virrey designaba a los capellanes que habían de asistir a los indios que estaban encomendados a la Corona, e invariablemente nombraba clérigos. Tal es el caso, por ejemplo, de Juan de Vanegas, "cura y vicario de pueblos del rey", en la provincia de Zacatula en 1550.

Por su parte, el Cabildo de la Ciudad de México tenía cuatro capellanías principales que proveía también en clérigos. La del propio Cabildo y la del templo de San Hipólito hacían relación a españoles y no requerían de sacerdotes lenguas. Las otros dos eran las capellanías de las ermitas de Ixtapalapa y de Nuestra Señora de los Remedios, para los cuales siempre se escogían clérigos que conocieran la lengua de los indios.

Hacia 1560 se nombró por primera vez al capellán de la ermita de Ixtapalapa, a quien los naturales proporcionaban los alimentos y el Cabildo pagaba el salario, que era la generosa cantidad de 230 pesos anuales. Ixtapalapa dejó de ser encomienda de la Ciudad de México y pasó a la Corona en 1582, habiendo cesado el capellán el 23 de diciembre de ese año.

La capellanía de Los Remedios empezó en fecha tardía, en 1574, al descubrir el Cabildo secular que la ermita estaba "arruinada, destechada y sin puertas". Obtuvo licencia del virrey y del arzobispo para formar un patronato que la restaurara y para nombrar un capellán "para que las personas que allí fueren a romería, como por devoción, tengan misa cada día y quien los confiese y consuele". Fue nombrado capellán el padre Félix de Peñafiel, quien fue removido al año siguiente por no ser lengua, y sustituido por Gaspar de Fuentes, que sabía la mexicana.

Estos sacerdotes que nombraban las autoridades tenían que recabar la licencia del arzobispo para servir las capellanías, lo cual se hacía constar en el título que se expedía. Lo mismo ocurría con los clérigos que contrataban algunos de los encomenderos para satisfacer la obligación que tenían de doctrinar a los naturales que se les concedían.

Los contratos para realizar estos servicios abundan en los protocolos de los escribanos de la época. Para citar un ejemplo, en 1536 el padre Bernardo de la Torre se comprometió con Jorge Cerón a

residir en los pueblos de Matalcingo, que tenía en encomienda, para hacer su oficio por un año y cien pesos de oro de minas de salario.

El propio fray Juan de Zumárraga pagaba igual cantidad a un clérigo que cumplía con la misma obligación en Ocuituco. Habiendo sabido el virrey Mendoza que este sacerdote también asistía a los naturales de Tetela y de Ximultepec, que tenían dos encomenderos, ordenó que éstos habían de pagar treinta pesos cada uno anualmente por los servicios que prestaba en esos pueblos.

Una variante interesante ofreció el caso de Juan de Cervantes Casaus, encomendero de Tamasunchale, lugar que estaba a cargo de los religiosos de Xalitla. "Después acá -decía Cervantes Casaus en un ocursio- viendo que para la buena instrucción de los dichos naturales convenía tener ministro particular que los industriase en las cosas de nuestra santa fe católica, tiene asalariado un clérigo sacerdote, puesto y señalado por el reverendísimo arzobispo de esta ciudad". Sucedió que el justicia de Xalitla quería obligar a los indios de Tamasunchale a ayudar en las obras del monasterio que se hacía en la cabecera, con lo que recibían agravio por estar a diez leguas un pueblo del otro.

Cervantes Casaus no era de esos encomenderos que describe Las Casas ni de los que han quedado plasmados en algunas obras de arte moderno. Por su cuenta y en representación de los indios de Tamasunchale, pidió al virrey que los amparara. Don Luis de Velasco ponderó las circunstancias del caso, quizá asesorado por el padre Juan González, puesto que esto ocurre en 1563, y dictó su sentencia a favor de los indios. Así, al realizar la evangelización, a veces también se hacía justicia en la Nueva España.

Muchos otros datos relativos a nuestro tema se han quedado en el tintero del que salió este trabajo, que queda en bosquejo. Creo que lo expuesto es suficiente para dar cuenta de la presencia activa del clero secular en el primer siglo de la evangelización de este país. Juntos, el religioso y el diocesano se hicieron responsables de una empresa ingente, y la sacaron adelante.